INCAA
INSTITUTO NACIONAL DE
CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

OBSERVATORIO AUDIOVISUAL INCAA

Federalización del audiovisual en Argentina: apuntes sobre su estado de situación

Junio de 2023

Autor: MSc. Santiago Diehl
Consolidación y procesamiento de datos: Mariano García.

Introducción

El presente informe presenta un estado de situación respecto de la "cuestión federal" del sector audiovisual en Argentina en los últimos diez años, con una perspectiva centrada en lo cinematográfico, en particular en cuanto a producción, subsidios y exhibición, así como un foco en las principales líneas de trabajo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

El tema del informe surge como resultado del debate por la prórroga de los fondos de asignación específica en 2022, en particular en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, sede de los representantes de las provincias, y procura abordar un escenario crónico del audiovisual nacional. Su objetivo es aportar a la construcción de un diagnóstico preciso que permita la búsqueda de soluciones eficaces a la centralización de la actividad en torno al área metropolitana de Buenos Aires.

La construcción del informe se inicia a partir de la presentación realizada por el Observatorio Audiovisual en el marco del Festival de Culturas del Norte Grande, en marzo del presente año, en base a una serie de cuadros y tablas. Los datos utilizados para su confección provienen mayoritariamente de fuentes internas del INCAA, lo que pone de manifiesto tanto el creciente funcionamiento integrado del Instituto como el rol del Observatorio como unidad de procesamiento, análisis y sistematización de la información que produce la organización. Sólo dos excepciones externas en materia de fuentes: una publicación de investigadores del Conicet, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de General Sarmiento (2019)[1], utilizada para repasar la normativa subnacional; y datos proporcionados por el Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina, Animación, Publicidad y Medios Audiovisuales (SICA-APMA) sobre locaciones de producción, que posibilitó una triangulación con los datos propios.

Por demás, sobre la metodología, como novedosa prueba piloto, el informe fue construido con incipientes aportes de la inteligencia artificial ChatGPT, en atención a lineamientos señalados por Oscar Oszlak para la administración pública: *"lo que está en juego en este proceso de aceleración del cambio tecnológico es algo diferente: ni más ni menos que la velocidad con que las instituciones estatales conseguirán*

1 Borello, JA., Motta, JJ. y Fleitas, G, en Imagofagia Nº19 (2019). *Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual en la Argentina: trayectoria, tipos de instrumentos y perspectivas.*

desarrollar nuevas capacidades de anticipación, adaptación e intervención frente a la magnitud y rapidez del proceso de cambio que se avecina'[2].

A modo de encuadre, señalar que el INCAA tiene en la Asamblea Federal un órgano de cogobierno, junto al Consejo Asesor, tal cual lo establece nuestra Ley de Cine. La Asamblea es presidida por la máxima autoridad del INCAA, su presidente, y está integrada por los/as Ministros/as, Secretarios/as o Subsecretarios/as de Cultura de los poderes ejecutivos provinciales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reúne al menos una vez al año y sus resoluciones se toman con el voto de la mayoría de sus miembros. Es el lugar natural, en el seno institucional, donde desplegar propuestas con miras a seguir profundizando el federalismo audiovisual. Desde este año, las reuniones de la Asamblea se vienen realizando en distintas regiones del país.

Aclaración

Como parte de su Estudio de impacto económico, tributario y social del sector audiovisual argentino[3] (2022), el Observatorio Audiovisual del INCAA evaluó una serie de escenarios que modificaban el Fondo de Fomento Cinematográfico, con su consecuente impacto regional según la estructuración económica actual de la industria.

Así, para cada una de las regiones del país (NEA, NOA, Patagonia, Pampeana, Cuyo + CABA y PBA), se calcularon las consecuencias tanto económicas (en millones de pesos) como laborales (en puestos de trabajo) de una eventual caída del Fondo de Fomento (escenario felizmente evitado), de un incremento del Fondo de Fomento por extensión del impuesto a las salas a las plataformas de servicios de streaming, de la implementación de políticas de cash y tax rebate, de Producción de largometrajes representativos, así como el caso de un incentivo al consumo a través de un bono cultural. Para todas las variables, la estructura económica subyacente señala una distribución porcentual del 43% CABA, 25% PBA, 16% Pampeana, 5% NOA, 4% Cuyo y Patagonia y 3%, NEA.

De cara al análisis de las variables presentadas en este informe, resulta útil retener este dato estructural.

2 Oszlak, Oscar. El Estado en la era exponencial. CABA: Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP, 2020. Libro digital, PDF
3 http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2022/06/Informe-IEyT-del-SAA-220610.pdf

Estudio de Impacto económico, tributario y laboral (2021)

Escenario	Impacto en el sector Audiovisual-Producción (millones de AR$)							
	CABA	CUYO	NEA	NOA	Pampeana	Patagonia	PBA	Total País
Fondo de Fomento del INCAA	-388	-41	-28	-44	-148	-36	-226	-911
Incremento Fondo de Fomento (imp. al streaming)	204	21	15	23	78	19	119	479
Producción de largometrajes representativos	36	4	3	4	14	3	21	86
Tax Rebate	277	29	20	32	106	26	161	650
Cash Rebate	51	5	4	6	19	5	30	119
Incentivo a la demanda (bono cultural)	640	67	46	73	244	59	373	1.502

Escenario	Impacto en el sector Audiovisual-Puestos de Trabajo							
	CABA	CUYO	NEA	NOA	Pampeana	Patagonia	PBA	Total País
Fondo de Fomento del INCAA	-973	-102	-70	-111	-371	-90	-566	-2.283
Incremento Fondo de Fomento (imp. al streaming)	511	53	37	58	195	47	298	1.199
Producción de largometrajes representativos	82	9	6	9	31	8	48	192
Tax Rebate	725	76	52	83	277	67	423	1.703
Cash Rebate	127	13	9	14	48	12	74	298
Incentivo a la demanda (bono cultural)	1.364	143	99	155	520	127	794	3.202

Fuente: Elaboración propia

El INCAA federal

Federalización del audiovisual en Argentina

INCAA
INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Sedes federales ENERC

Ingresantes 2022:

70 **Sede Metropolitana**
14 **Sede NOA**
10 **Sede NEA**
12 **Sede Patagonia**
9 **Sede Cuyo**

Nuevas sedes federales de Animación y Nuevas Tecnologías:

- **Mar del Plata**
- **Rosario**
- **Comodoro Rivadavia**

En materia de políticas activas del INCAA, una de las que muestra un creciente proceso de federalización es la expansión de la **Escuela Nacional de Cine de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC)**, con sede en todas las regiones del país, salvo la Pampeana. A partir de ello, otro indicador regional puede construirse a partir de los ingresantes 2022 a las distintas sedes federales, con los siguientes porcentajes: 61% Sede Metropolitana, 12% Sede NOA, 9% Sede NEA, 10% Sede Patagonia, 8% Sede Cuyo.

Se destaca la continuidad de la apertura federal en la creación de nuevas sedes de animación y tecnología (en Mar del Plata, Rosario y Comodoro Rivadavia).

Subgerencia de Desarrollo Federal

Red Federal de Film Commisions
> Activa desde 2016

18
PROVINCIAS MIEMBRO
(sobre 24. No lo son San Luis, La Pampa, San Juan, Entre Ríos, Chubut y Catamarca).

10
provincias cuentan con Film Commission y 8 no

14
tienen página WEB y 4 no

Muchas de las políticas activas federales del INCAA se encuadran bajo la específica Subgerencia de Desarrollo Federal.

Subsidios a las provincias

De las 24 jurisdicciones del país, solo el 50% presentó la documentación correspondiente a 2021. Esto significa que solo pudieron acceder a los 2 millones de pesos del subsidio 2021 la mitad de las provincias, en tanto que solo 6 provincias aprobaron la rendición presentada y accedieron a cobrar el total del subsidio 2021 ($2.500.000).
Por lo tanto, de los 60 millones de pesos presupuestados para “subsidio 2021” a las provincias, solo se ejecutó el 45% a octubre de 2022.

Festivales Nacionales

Durante 2022, el INCAA apoyó financieramente festivales de 23 provincias distintas y los apoyos económicos alcanzaron los $25.000.000.-, lo que implica un 42% más de recursos que lo ejecutado en 2021. Para 2023, se presupuestaron $45.000.000., un 80% más.

Comisiones de Filmaciones

Es el caso de la Red Federal de Film Commissions, creada en 2016, con el objetivo de promover la producción audiovisual en todo el país y fomentar la creación de empleo en el sector. Actualmente, 18 de las 24 provincias (75%) son miembros, de las cuales 10 cuentan con Film Commission (56%) y 14 tienen página web relacionada (78%).

Federalización del INCAA
Espacios INCAA

Espacios INCAA abiertos y por abrir:

Provincia	Cantidad
Buenos Aires	24
Rio Negro	5
Santa Fe	5
Córdoba	4
Santa Cruz	4
Chubut	3
Jujuy	3
Neuquén	3
Chaco	2
Entre Ríos	2

Provincia	Cantidad
La Pampa	2
Mendoza	2
Misiones	2
Tucumán	2
Formosa	1
La Rioja	1
Salta	1
San Juan	1
Santiago del Estero	1

Otra política federal de la misma subgerencia, en este caso de exhibición, es la de **Espacios INCAA**. Un análisis de la cantidad de salas por provincia indica que la provincia de Buenos Aires reune al 35,29%; Rio Negro y Santa Fe al 7,35%; Córdoba y Santa Cruz al 5,88%; Chubut, Jujuy y Neuquén al 4,41%; Chaco, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Misiones y Tucumán 2,94%; y Formosa, La Rioja, Salta, San Juan y Santiago del Estero al 1,47%. En CABA, donde se concentran las salas comerciales, como se verá más abajo en el apartado de Exhibición, no hay Espacios INCAA, aunque se destaca por ser sede del Cine Gaumont.

Ahora bien, el proceso de federalización del audiovisual no puede ni debe analizarse sólo desde las políticas de determinadas áreas puntuales del Instituto sino, principalmente, en la asignación de recursos y análisis de datos de Producción y Subsidios y en la distribución geográfica de la Exhibición.

Producción y Subsidios

El INCAA cuenta con información histórica de producciones por provincia (sólo CABA, PBA y Santa Fe con 10 años de datos; Córdoba con 9), que sistematizados por el Observatorio permiten la construcción de una serie histórica 2013-2022. Un análisis global del período, arroja como dato saliente una alta concentración en CABA, con el 77% de las producciones, seguido por PBA con un 13%; las sigue Córdoba con un 4%, Santa Fe con un 2%; y Entre Ríos, Mendoza y Misiones con un 1%. Las demás provincias (Chubut, Corrientes, La Pampa, La Rioja, Río Negro, Salta, San Luis, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán) no alcanzan a redondear ese mínimo.

Producciones por provincia
2013—2022

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total	%	Años con datos
BUENOS AIRES	21	25	23	32	13	27	40	2	13	21	217	13%	10
C.A.B.A.	108	113	126	131	144	171	195	14	106	137	1245	77%	10
CHUBUT					1						1	0%	1
CORDOBA	5	4	2	5	5	9	13		11	9	63	4%	9
CORRIENTES							1			1	2	0%	2
ENTRE RIOS	1		2	2	1	2			1		9	1%	6
LA PAMPA		1									1	0%	1
LA RIOJA		1									1	0%	1
MENDOZA	1	2			3	2	6		2	1	17	1%	7
MISIONES	1	2	2	1	2	4	3	1	1		17	1%	9
RIO NEGRO		1	1	1						2	5	0%	4
SALTA							2		1	1	4	0%	3
SAN LUIS				1		1			1		3	0%	3
SANTA FE	1	3	4	2	3	3	3	1	3	7	30	2%	10
SANTIAGO DEL ESTERO					1						1	0%	1
TIERRA DEL FUEGO							2	2		1	5	0%	3
TUCUMAN		2									2	0%	1
Total general	138	154	160	175	173	219	265	20	139	180	1623	100%	

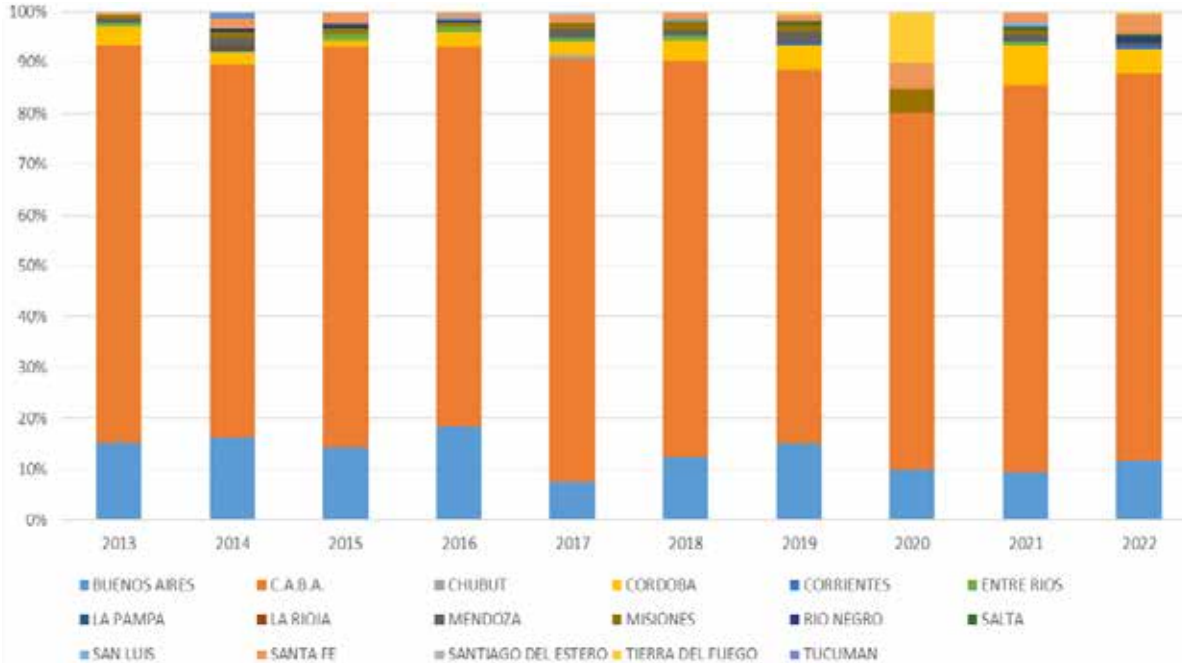

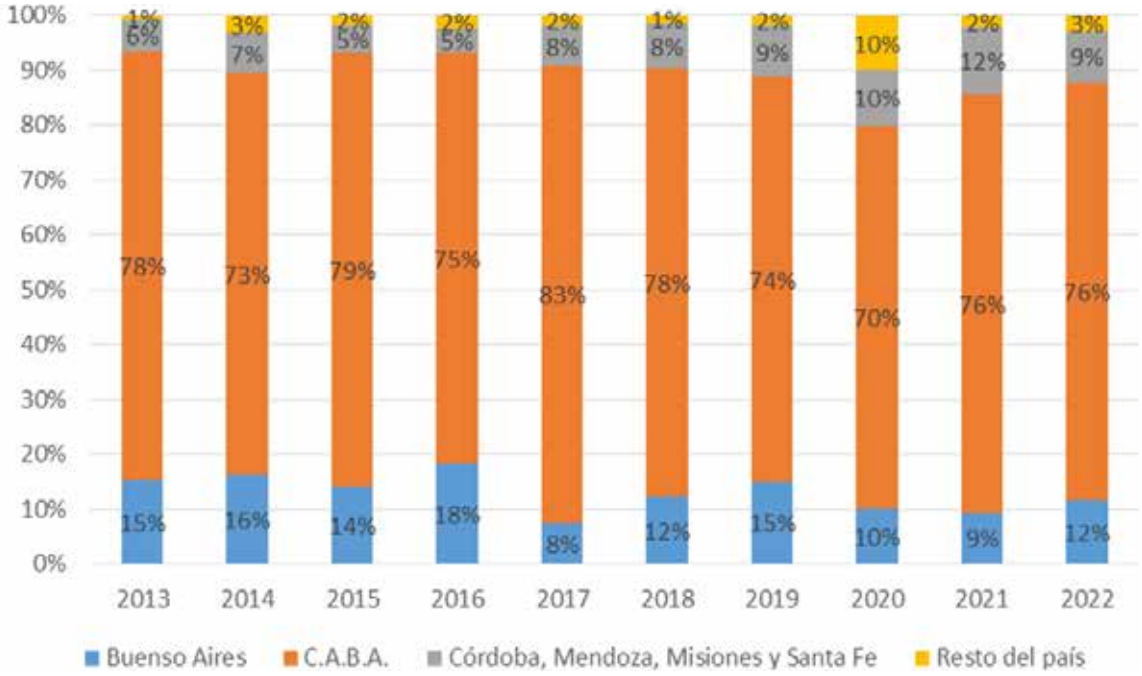

En cuanto a productoras audiovisuales, del registro de Fiscalización del año 2021[4] podemos sacar conclusiones análogas, dado que el 53% están radicadas en CABA y un 19% en PBA. Luego un 5% en Córdoba, un 4% en Santa Fe, un 3% en Mendoza, un 2% respectivamente en Misiones, Río Negro y Tucumán y un 1% respectivamente en Chaco, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Neuquén, Salta, San Juan, San Luis y Tierra del Fuego.

[4] https://fiscalizacion.incaa.gob.ar/index_registro.php#

Registro de productoras audiovisuales 2021

Provincia	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
BUENOS AIRES	669	18,81%	19%	18,81%
C.A.B.A.	1881	52,88%	53%	71,69%
CATAMARCA	7	0,20%	0%	71,89%
CHACO	23	0,65%	1%	72,53%
CHUBUT	41	1,15%	1%	73,69%
CORDOBA	168	4,72%	5%	78,41%
CORRIENTES	18	0,51%	1%	78,91%
ENTRE RIOS	32	0,90%	1%	79,81%
FORMOSA	19	0,53%	1%	80,35%
JUJUY	43	1,21%	1%	81,56%
LA PAMPA	10	0,28%	0%	81,84%
LA RIOJA	14	0,39%	0%	82,23%
MENDOZA	117	3,29%	3%	85,52%
MISIONES	57	1,60%	2%	87,12%
NEUQUEN	39	1,10%	1%	88,22%
RIO NEGRO	65	1,83%	2%	90,05%
SALTA	43	1,21%	1%	91,26%
SAN JUAN	30	0,84%	1%	92,10%
SAN LUIS	29	0,82%	1%	92,92%
SANTA CRUZ	6	0,17%	0%	93,08%
SANTA FE	154	4,33%	4%	97,41%
SANTIAGO DEL ESTERO	12	0,34%	0%	97,75%
TIERRA DEL FUEGO	24	0,67%	1%	98,43%
TUCUMAN	56	1,57%	2%	100,00%
Total	3557	100,00%	100,00%	100,00%

Llamativamente, al analizar la distribución por provincia de los fondos asignados al fomento por el INCAA en 2022, la tendencia a la concentración se exacerba, con un 87% de productoras residentes en CABA, un 5,8% en Córdoba, un 2,3% en Mendoza, un 1,6% en PBA, un 1,2% en Misiones y un 1% en Santa Fe. Con menos de ese porcentaje se ubican Río Negro, con un 0,4%, y luego con menos de 0,2% Neuquén, Jujuy, Chubut y Entre Ríos; con menos del 0,1%, Tucumán, Chaco y Salta. Esta variable puede ser indicativa de un fenómeno que parece ser habitual: el de las productoras provinciales radicadas, y que por tanto facturan, en Capital Federal.

Distribución de los montos asignados al Fomento INCAA 2022 según provincia*

Provincia	Cantidad	%
C.A.B.A.	$ 2.690.532.936,50	87,020%
CÓRDOBA	$ 179.528.316,13	5,806%
MENDOZA	$ 70.156.240,84	2,269%
BUENOS AIRES	$ 49.750.757,71	1,609%
MISIONES	$ 37.324.871,35	1,207%
SANTA FE	$ 30.925.512,89	1,000%
RIO NEGRO	$ 12.850.501,53	0,416%
NEUQUÉN	$ 5.999.856,00	0,194%
JUJUY	$ 5.391.665,71	0,174%
CHUBUT	$ 5.000.000,00	0,162%
ENTRE RÍOS	$ 3.685.070,04	0,119%
TUCUMAN	$ 556.500,00	0,018%
CHACO	$ 96.410,43	0,003%
SALTA	$ 67.167,75	0,002%

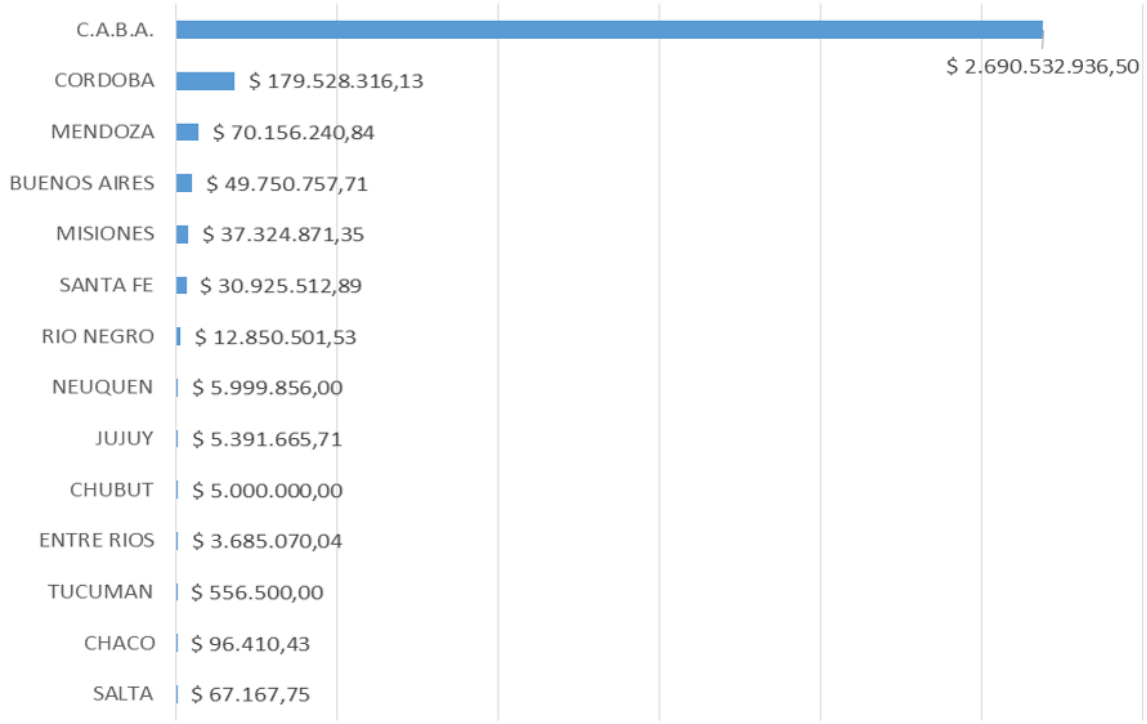

* Según las provincias donde residen las productoras solicitantes.

En este mismo sentido, resulta notorio el grado de concentración de la distribución de fondos en CABA en detrimento de PBA, en comparación con el registro de productoras audiovisuales ya visto. Justamente, la distribución de fondos se analiza según las provincias donde residen las productoras solicitantes, en base a datos de la Gerencia de Fomento.

En este punto, resulta interesante el cruce con los datos del SICA-APMA, dado que su estadística se basa, más allá del lugar de radicación fiscal de la productora, en el lugar físico en el cual se desarrollaron los rodajes. La serie 2014-2022 permite sacar promedios indicativos de las realidades provinciales, contemplando escenarios pre y post pandemia. Así, el porcentaje de CABA se ve reducido a un no poco significativo 50% y el de PBA, crece a casi el 25%; luego Córdoba con más de un 5%, Santa Fe casi 3% y Misiones más de 2%; con un 1,7 Misiones y Mendoza, con 1,4% Salta y 1,3% Neuquén. Las demás provincias con menos del 1%.

SICA-APMA Lociones de rodajes 2014-2022

Provincia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total 2014/2022	Promedio 2014/2022	Porcentaje 2014/2022
CABA	104	104	86	106	119	115	32	110	111	887	98,56	49,5%
BUENOS AIRES	37	39	57	64	76	58	7	54	54	446	49,56	24,9%
CORDOBA	6	6	8	10	16	15	4	14	17	96	10,67	5,4%
SANTA FE	5	5	6	6	7	6		11	6	52	6,50	2,9%
MISIONES	2	2	3	1	5	9		10	5	37	4,63	2,1%
MENDOZA	4	2	1	4	5	4		6	5	31	3,88	1,7%
JUJUY	2	1	1	4	2	3	2	9	6	30	3,33	1,7%
SALTA	3	2		2	4	3	2	4	5	25	3,13	1,4%
ENTRE RIOS	2	6	2	2	3		4	1		20	2,86	1,1%
RIO NEGRO	1	1	5	2	3	2	1	9	1	25	2,78	1,4%
TIERRA DEL FUEGO	2	2	1	3	4	4	2	2	5	25	2,78	1,4%
NEUQUEN	2	2	3	3	2	3	2	2	5	24	2,67	1,3%
CORRIENTES	1	4	2	3	1	3		2	1	17	2,13	0,9%
TUCUMAN	1	2	1	3	5	2		1		15	2,14	0,8%
SANTA CRUZ		2								2	2,00	0,1%
CHACO	2	4		1	1			2	1	11	1,83	0,6%
LA PAMPA		2	2	1	1	1		2	1	10	1,43	0,6%
LA RIOJA	1	3		1				1	1	7	1,40	0,4%
SAN LUIS				1		1			2	4	1,33	0,2%
SANTIAGO DEL ESTERO	1			1	1				2	5	1,25	0,3%
CHUBUT	1	1	1			1		1	2	7	1,17	0,4%
FORMOSA	1	2	1				1	1	1	7	1,17	0,4%
CATAMARCA			1		1				1	3	1,00	0,2%
SAN JUAN	1	1	1		1	1	1			6	1,00	0,3%
Total	**179**	**193**	**182**	**218**	**257**	**231**	**58**	**242**	**232**	**1792**	**199,11**	**100,0%**

Un análisis de proyectos presentados por modalidad y jurisdicción en 2022 también pone de manifiesto no sólo el grado de concentración de recursos en CABA, que acapara un 90% tanto de documental como de ficción, sino también de la iniciativa productiva. Luego PBA y Santa Fe (ambas con 5% documental y 2% ficción), Córdoba (4% ficción) y San Juan (2% ficción).

Proyectos presentados por modalidad y jurisdicción 2022

Fuente: INCAA EN LÍNEA

Provincia	Documental	Ficción	Total	Documental	Ficción	Total
Buenos Aires	1	1	2	5%	2%	3%
C.A.B.A.	18	45	63	90%	90%	90%
Córdoba		2	2	0%	4%	3%
San Juan		1	1	0%	2%	1%
Santa Fe	1	1	2	5%	2%	3%
Total	20	50	70	100%	100%	100%

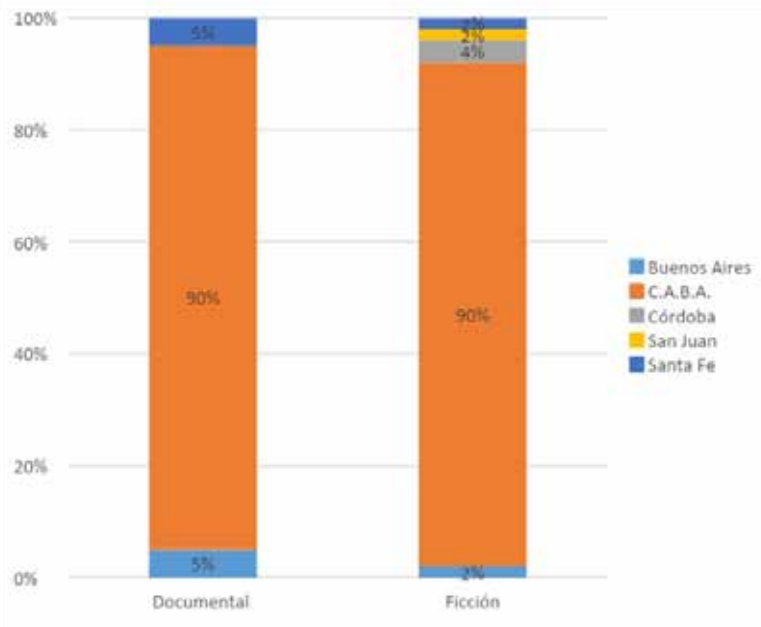

Una mirada al Documental Digital 2022 arroja números análogos a los del registro de productoras, con CABA rondando en promedio el 60% de las producciones (50% del desarrollo, 58% de la producción y 61% de la posproducción) y PBA el 20% (25% desarrollo, 19% producción y 17% posproducción). Luego Córdoba (13% desarrollo, 5% producción y 4% posproducción) y Santa Fe (6% producción y 13% posproducción) y Mendoza (4% desarrollo, 6% producción y 4% posproducción). Con porcentajes menos significativos, Corrientes (4% desarrollo, 1% producción) y Salta (2% producción); y Misiones (1% producción), Santa Cruz (4% desarrollo) y Tucumán (producción 1%).

Documental Digital
2022

Provincia	Desarrollo	Postproducción	Producción	Total	Desarrollo	Postproducción	Producción	Total
Buenos Aires	6	4	16	26	25%	17%	19%	20%
C.A.B.A.	12	14	48	74	50%	61%	58%	57%
Córdoba	3	1	4	8	13%	4%	5%	6%
Corrientes	1		1	2	4%	0%	1%	2%
Mendoza	1	1	5	7	4%	4%	6%	5%
Misiones			1	1	0%	0%	1%	1%
Salta			2	2	0%	0%	2%	2%
Santa Cruz	1			1	4%	0%	0%	1%
Santa Fe		3	5	8	0%	13%	6%	6%
Tucumán			1	1	0%	0%	1%	1%
Total	24	23	83	130	100%	100%	100%	100%

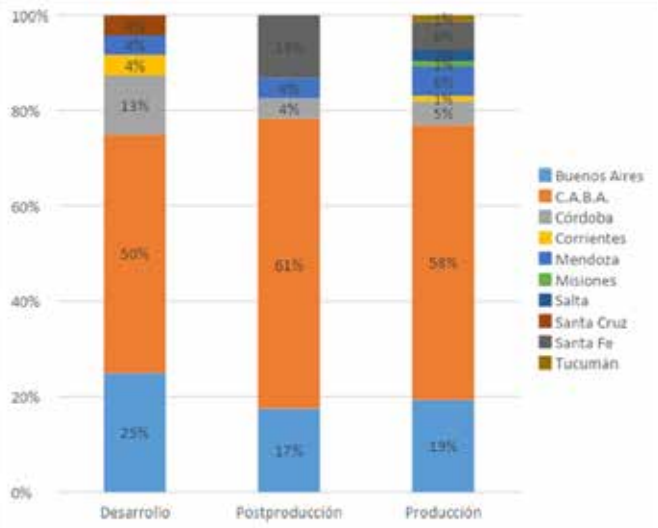

Previsiblemente, un análisis del Fomento 2022, según los pagos por productora y provincia arroja cifras similares a las de la Distribución de los montos asignados al Fomento INCAA 2022 según provincia, con la particularidad de que la serie de tres años permite detectar pequeñas tendencias. Así, si bien CABA absorbió el 89,13% de los fondos en 2022, venía de acaparar el 90,92 en 2021 y el 94,72% en 2020. Una tendencia levemente decreciente. Para PBA, la tendencia es inversa, dado que recibió el 2,04% en 2022 y venía de un 1,54% en 2021 y un 0,78% en 2020. Es importante recordar que tanto 2020 como 2021 fueron años “pandémicos” y en tal sentido totalmente irregulares en cuanto a la conformación de sus estadísticas. Córdoba y Mendoza, dos provincias con números muy similares a PBA: Córdoba con 2,04% en 2022, 1,85% en 2021 y 1,17% en 2020 y Mendoza con 2,04% en 2022, 1,38% en 2021 y 0,98% en 2020. Santa Fe, extrañamente, con porcentajes menores al 1% en el trienio.

Fomento: pagos por productora y provincia 2022

	2020			2021			2022		
Provincia	Productoras	%	Pagos	Productoras	%	Pagos	Productoras	%	Pagos
CABA	484	94,72%	$ 1.861.594.683,95	591	90,92%	$ 2.015.312.719,10	525	89,13%	$ 3.205.728.191,93
Buenos Aires	4	0,78%	$ 6.807.489,36	10	1,54%	$ 21.259.082,81	12	2,04%	$ 14.178.117,68
Chaco	1	0,20%	$ 114.700,00	2	0,31%	$ 238.640,00	0	0,00%	$ 12.984.000,00
Chubut	0	0,00%	$ 0,00	1	0,15%	$ 210.000,00	0	0,00%	$ 0,00
Córdoba	6	1,17%	$ 5.810.300,62	12	1,85%	$ 18.181.568,62	12	2,04%	$ 37.370.274,93
Corrientes	0	0,00%	$ 0,00	2	0,31%	$ 294.000,00	1	0,17%	$ 1.475.000,00
Entre Ríos	1	0,20%	$ 1.080.000,00	1	0,15%	$ 210.000,00	0	0,00%	$ 0,00
Formosa	0	0,00%	$ 0,00	0	0,00%	$ 0,00	1	0,17%	$ 400.000,00
Jujuy	1	0,20%	$ 390.000,00	3	0,46%	$ 800.000,00	4	0,68%	$ 6.447.076,92
La Pampa	0	0,00%	$ 0,00	1	0,15%	$ 6.774.200,28	0	0,00%	$ 0,00
La Rioja	0	0,00%	$ 0,00	0	0,00%	$ 0,00	1	0,17%	$ 455.850,00
Mendoza	5	0,98%	$ 2.378.866,40	9	1,38%	$ 3.487.146,78	12	2,04%	$ 18.597.409,77
Misiones	1	0,20%	$ 638.681,86	3	0,46%	$ 962.688,92	2	0,34%	$ 5.832.879,86
Neuquén	2	0,39%	$ 270.127,16	0	0,00%	$ 0,00	3	0,51%	$ 3.175.928,00
Río Negro	3	0,59%	$ 808.042,20	2	0,31%	$ 168.000,00	4	0,68%	$ 10.585.306,57
Salta	1	0,20%	$ 7.375.304,84	4	0,62%	$ 1.629.600,00	3	0,51%	$ 1.678.750,00
San Juan	1	0,20%	$ 75.000,00	0	0,00%	$ 0,00	1	0,17%	$ 2.400.000,00
Santa Cruz	0	0,00%	$ 0,00	0	0,00%	$ 0,00	1	0,17%	$ 36.000,00
Santa Fe	0	0,00%	$ 0,00	6	0,92%	$ 8.280.438,52	4	0,68%	$ 16.935.833,73
Santiago del Estero	0	0,00%	$ 0,00	1	0,15%	$ 84.000,00	0	0,00%	$ 0,00
Tierra del Fuego	1	0,20%	$ 32.000,00	0	0,00%	$ 0,00	2	0,34%	$ 519.984,56
Tucumán	0	0,00%	$ 0,00	2	0,31%	$ 346.400,97	1	0,17%	$ 90.000,00
TOTAL	511	100%	$ 1.887.375.196,39	650	100%	$ 2.078.238.486,00	589	100%	$ 3.338.890.603,95

Una mirada a los proyectos presentados a convocatorias y ganadores de esas convocatorias en una serie de seis años (2017-2022) arroja números en el mismo sentido, aunque no tan extremos. CABA aglutina el 54,33% de los proyectos presentados y el 48,33% de los proyectos ganadores. La sigue PBA, con un 11,51% de los presentados y un significativamente menor 4,50% de los ganadores. Luego Mendoza (5,43% presentados y 8,17% ganadores), Córdoba (6,74% y 7,50%) y Santa Fe (4,99% y 6,33%), seguidos por Tucumán (2,77%y 3,50%), Misiones (1,62% y 3,17%), Jujuy (1,41% y 3%) y Río Negro (1,87% y 2,67%), entre los más significativos.

Proyectos a convocatorias y ganadores 2017—2022

Provincia	Proyecto presentados a Convocatorias	Porcentaje de proyectos presentados por provincia sobre el total nacional	Proyectos ganadores de convocatorias	Porcentaje de proyectos ganadores sobre el total
CABA	2611	54,33%	290	48,33%
Buenos Aires	553	11,51%	27	4,50%
Catamarca	8	0,17%	1	0,17%
Chaco	24	0,50%	4	0,67%
Chubut	31	0,65%	7	1,17%
Córdoba	324	6,74%	45	7,50%
Corrientes	32	0,67%	9	1,50%
Entre Ríos	62	1,29%	11	1,83%
Formosa	22	0,46%	1	0,17%
Jujuy	68	1,41%	18	3,00%
La Pampa	17	0,35%	1	0,17%
La Rioja	13	0,27%	1	0,17%
Mendoza	261	5,43%	49	8,17%
Misiones	78	1,62%	19	3,17%
Neuquén	57	1,19%	11	1,83%
Rio Negro	90	1,87%	16	2,67%
Salta	70	1,46%	14	2,33%
San Juan	24	0,50%	4	0,67%
San Luis	32	0,67%	2	0,33%
Santa Cruz	3	0,06%	1	0,17%
Santa Fe	240	4,99%	38	6,33%
Santiago de Estero	12	0,25%	2	0,33%
Tierra del Fuego	41	0,85%	8	1,33%
Tucumán	133	2,77%	21	3,50%
TOTALES	4.806	100,00%	600	100,00%

La Encuesta federal a productoras de 2021,[5] otra de las iniciativas del INCAA tendientes a conocer la situación de las provincias, arroja luz sobre la autopercepción de las productoras en cuanto a disponibilidad de personal técnico calificado, disponibilidad de equipamiento y satisfacción con el equipamiento a nivel provincial. En esa medida, resulta reveladora de los niveles de satisfacción, que son contrastables con las cantidades de proyectos presentados, ganadores, el volumen de producción, etc. Cada provincia podrá sacar sus propias conclusiones en tal sentido. De los datos de la encuesta, se destacan positivamente, con 100%, la satisfacción con el equipamiento en Catamarca, La Rioja y Catamarca; con un 95% CABA, un 93% Córdoba y Misiones, un 90% PBA y un 89% Mendoza; negativamente, Tierra del Fuego (33%), Entre Ríos (40%) y Jujuy (45%). En cuanto a la disponibilidad de equipamiento, se destacan positivamente CABA (95%), Tucumán (94%), Mendoza (90%) y San Luis (88%); negativamente, Tierra del Fuego (43%), Chubut (44%) y Neuquén

[5] http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2022/06/encuesta_federal_de_produccion_audiovisual_v_2021-12-21.pdf

(45%). En materia de disponibilidad de personal técnico calificado, los números son menos categóricos: se destacan positivamente Córdoba (86%), CABA (79%), Mendoza (73%) y Santa Fe (70%); negativamente, Santa Cruz y Tierra del Fuego (0%), La Pampa y Santiago del Estero (17%) y La Rioja (20%).

Encuesta federal a productoras 2021

Provincia	Disponibilidad de personal técnico calificado	Disponibilidad de equipamiento	Satisfacción con el equipamiento	Promedio
Buenos Aires	61%	77%	90%	76%
CABA	79%	95%	95%	90%
Catamarca	60%	60%	100%	73%
Chaco	33%	78%	57%	56%
Chubut	33%	44%	50%	43%
Córdoba	86%	88%	93%	89%
Corrientes	33%	50%	67%	50%
Entre Ríos	40%	50%	40%	43%
Formosa	60%	60%	67%	62%
Jujuy	29%	65%	45%	47%
La Pampa	17%	83%	60%	53%
La Rioja	20%	60%	100%	60%
Mendoza	73%	90%	89%	84%
Misiones	59%	64%	93%	72%
Neuquén	55%	45%	80%	60%
Río Negro	39%	56%	70%	55%
Salta	45%	82%	56%	61%
San Juan	33%	75%	89%	66%
San Luis	63%	88%	57%	69%
Santa Cruz	0%	50%	100%	50%
Santa Fe	70%	78%	85%	78%
Santiago del Estero	17%	83%	80%	60%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0%	43%	33%	25%
Tucumán	50%	94%	73%	72%
TOTAL	68%	85%	89%	81%

En términos particulares, la provincia de Buenos Aires exhibe una disponibilidad de personal técnico y equipamiento por debajo de los niveles nacionales (68% y 85%, respectivamente), lo cual puede ser atribuido a la gran heterogeneidad que existe entre el conurbano bonaerense y el resto de la provincia. En Córdoba, se registra una mayor disponibilidad de personal técnico calificado que en CABA, lo cual puede ser interpretado como un signo del potencial que la actividad tiene en la provincia. Santa Fe tiene porcentajes relativamente altos en todas las variables, pero parece haber quedado atrás de CABA, Córdoba y Mendoza. La satisfacción con el equipamiento es relativamente alta, sobre todo en los principales centros de producción del país. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de una pregunta condicionada (sólo la responden quienes antes afirmaron tener disponibilidad de equipamiento) y que en algunas provincias los resultados tienen baja representatividad (como en Catamarca, La Rioja o Santa Cruz, con el 100%, pero también en Tierra del Fuego) por la escasa cantidad de respuestas en estos casos.

Exhibición

Para calcular las pantallas comerciales por provincia utilizamos una serie de datos de los últimos diez años, lo cual permite una perspectiva de las tendencias del sector en cada provincia, y un promedio para cada una de ella. En este último sentido, PBA encabeza con 341, más del doble que CABA, con 156. Las siguen Córdoba con 105, Santa Fe con 75, Mendoza con 44, Salta 19, San Juan 18, Corrientes 16, Entre Ríos 15, Neuquén 15, Chaco 13, San Luis 11 y La Rioja 10.

En términos históricos, si bien PBA es la que más pantallas sumó en la última década (+48) en términos porcentuales las que más crecieron fueron Santa Cruz (+267%), Catamarca y Jujuy (+67%), Entre Ríos (+60%), Neuquén (+58%) y Salta (+54%). En sentido inverso, las que más decrecieron en cantidad de pantallas fueron Formosa (-100%; este año reabierta), Tucumán (-90%), La Pampa (-33%) y CABA (-15%).

Pantallas por provincia
2013—2022

Provincia	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
BUENOS AIRES	310	310	326	340	350	360	361	356	339	358	341
C.A.B.A.	168	162	162	160	164	158	165	151	123	143	156
CATAMARCA	6	6	6	11	11	11	11	11	10	10	9
CHACO	9	10	11	14	14	14	14	14	13	13	13
CHUBUT	9	10	10	8	9	8	10	8	9	10	9
CORDOBA	108	112	109	104	109	111	110	106	82	101	105
CORRIENTES	14	13	16	16	17	17	17	17	16	16	16
ENTRE RIOS	10	10	13	16	17	17	19	20	14	16	15
FORMOSA	4	4	4	4	4	4	4	3			4
JUJUY	3	6	3	3	5	5	5	5	4	5	4
LA PAMPA	6	7	7	7	5	5	5	6	3	4	6
LA RIOJA	8	7	10	10	10	10	10	11	10	10	10
MENDOZA	41	42	45	45	43	47	47	45	38	43	44
MISIONES	7	7	7	8	8	7	7	7	7	10	8
NEUQUEN	12	12	11	12	12	19	19	19	19	19	15
RIO NEGRO	8	9	9	8	10	10	11	9	8	12	9
SALTA	13	15	16	21	21	21	21	20	20	20	19
SAN JUAN	14	14	15	16	21	21	21	20	19	18	18
SAN LUIS	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11
SANTA CRUZ	3	5	5	7	8	9	10	10	10	11	8
SANTA FE	71	74	84	76	77	76	74	74	69	71	75
SANTIAGO DEL ESTERO	9	9	10	10	10	10	10	10	8	10	10
TIERRA DEL FUEGO	5	5	5	6	6	7	7	7	6	7	6
TUCUMAN	20	22	23	23	24	25	32	26	27	25	25
Total general	868	881	917	936	966	983	1001	966	865	943	933

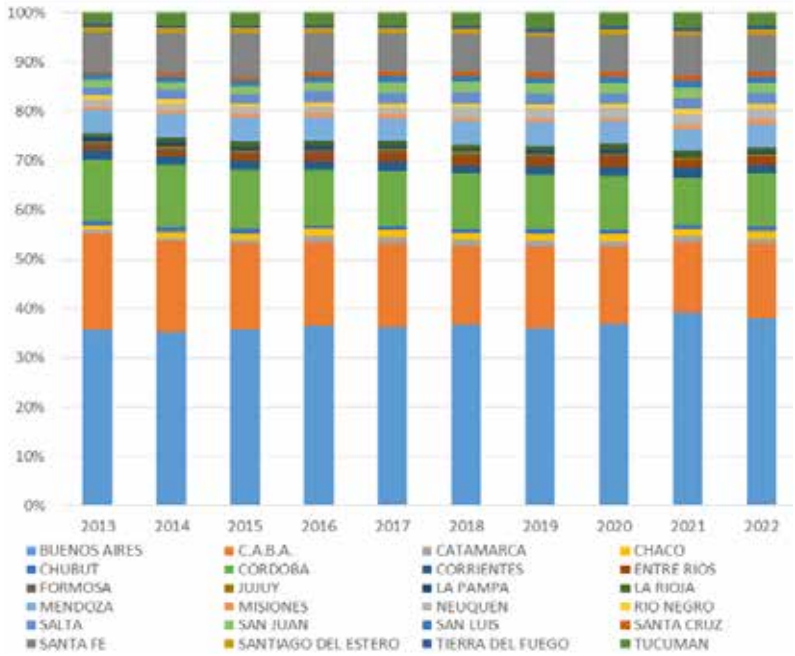

En términos de distribución territorial, los porcentajes -si bien han variado mínimamente según las trayectorias arriba descritas- se han mantenido bastante estables. En promedio, PBA acapara el 37% de las pantallas, CABA el 17%, Córdoba el 11%, Santa Fe el 8%, Mendoza el 5%, Tucumán el 3%, Entre Ríos, Neuquén, Salta y San Juan el 2% cada una y Catamarca, Chaco, La Pampa, La Rioja, Misiones, Río Negro, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego el 1% cada una.

Provincia	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
BUENOS AIRES	36%	35%	36%	36%	36%	37%	36%	37%	39%	38%	37%
C.A.B.A.	19%	18%	18%	17%	17%	16%	16%	16%	14%	15%	17%
CATAMARCA	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
CHACO	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	1%
CHUBUT	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
CORDOBA	12%	13%	12%	11%	11%	11%	11%	11%	9%	11%	11%
CORRIENTES	2%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
ENTRE RIOS	1%	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
FORMOSA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
JUJUY	0%	1%	0%	0%	1%	1%	0%	1%	0%	1%	0%
LA PAMPA	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	1%	0%	0%	1%
LA RIOJA	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
MENDOZA	5%	5%	5%	5%	4%	5%	5%	5%	4%	5%	5%
MISIONES	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
NEUQUEN	1%	1%	1%	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
RIO NEGRO	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
SALTA	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
SAN JUAN	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
SAN LUIS	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
SANTA CRUZ	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
SANTA FE	8%	8%	9%	8%	8%	8%	7%	8%	8%	8%	8%
SANTIAGO DEL ESTERO	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
TIERRA DEL FUEGO	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
TUCUMAN	2%	2%	3%	2%	2%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

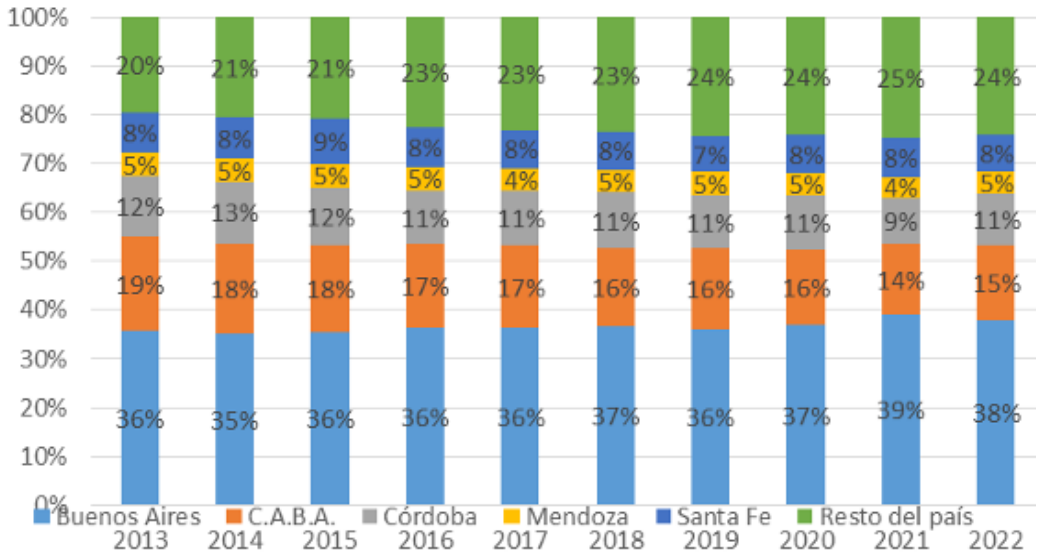

En cuanto a la cantidad de espectadores en salas de cine por provincia, contamos con datos comparativos pre (2019) y post (2022) pandemia. El liderazgo de público de PBA se afianzó (de 40% a casi 43%), en tanto que CABA, en segundo lugar, declinó levemente (del 21% al 19%). En tercer lugar, Córdoba (pasó de 9% a 8%) y en cuarto Santa Fe (estable en 7%). Luego Mendoza (estable en torno al 4%), Neuquén (similar en torno al 3%) y Tucumán (ídem en torno al 2%).

Cantidad de espectadores en salas de cine por provincia 2019 vs 2022

Provincia	2022	%	2019	%
BUENOS AIRES	14.734.634	42,89%	19.632.552	40%
C.A.B.A.	6.610.572	19,24%	10.437.729	21%
CATAMARCA	217.834	0,63%	304.535	1%
CHACO	297.621	0,87%	429.811	1%
CHUBUT	342.243	1,00%	454.678	1%
CORDOBA	2.771.769	8,07%	4.167.586	9%
CORRIENTES	341.070	0,99%	525.085	1%
ENTRE RIOS	274.808	0,80%	409.697	1%
FORMOSA	-	-	122.450	0%
JUJUY	165.063	0,48%	250.178	1%
LA PAMPA	144.679	0,42%	225.515	0%
LA RIOJA	193.463	0,56%	248.700	1%
MENDOZA	1.497.147	4,36%	2.120.720	4%
MISIONES	230.102	0,67%	262.356	1%
NEUQUEN	1.010.341	2,94%	1.329.769	3%
RIO NEGRO	252.700	0,74%	372.471	1%
SALTA	905.996	2,64%	1.120.159	2%
SAN JUAN	427.532	1,24%	597.116	1%
SAN LUIS	313.560	0,91%	396.659	1%
SANTA CRUZ	199.998	0,58%	277.302	1%
SANTA FE	2.423.578	7,06%	3.479.505	7%
SANTIAGO DEL ESTERO	204.916	0,60%	359.915	1%
TIERRA DEL FUEGO	185.012	0,54%	242.870	0%
TUCUMAN	607.160	1,77%	1.030.886	2%
TOTAL GENERAL	34.351.798	100%	48.798.244	100%

Cambiando el formato de pantalla a plataforma, los datos de usuarios de Cine.ar Play por provincia, actualizados a febrero de 2023, arrojan resultados -en líneas generales- análogos a los del público de sala. Esto es, encabeza PBA con 41,41%, seguido por CABA 23%; luego Córdoba con el 8,75% y Santa Fe con el 6,65%. Más lejos, Mendoza (2,61%), Entre Ríos (1,94%), Río Negro (1,67%), Tucumán (1,50%), Neuquén (1,43%), Salta (1,16%) y Chubut (1,11%). Con menos del 1% cada una, Chaco, Misiones, Corrientes, San Luis, Jujuy, San Juan, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y Formosa.

Es dable señalar que esto contraviene las expectativas al momento de lanzar la plataforma, uno de cuyos objetivos era democratizar el acceso a los contenidos nacionales también desde el punto de vista federal. El acceso a la tecnología, así como la infraestructura y la conectividad, seguramente son variables coadyuvantes a la explicación, y tema posible de otro informe.

Usuarios de Cine.AR Play por provincia
A febrero 2023

Provincia	Usuarios Verif	%
Buenos Aires	612.711	41,41%
CABA	340.406	23,01%
Córdoba	129.423	8,75%
Santa Fe	98.384	6,65%
Mendoza	38.608	2,61%
Entre Ríos	28.743	1,94%
Rio Negro	24.756	1,67%
Tucumán	22.171	1,50%
Neuquen	21.224	1,43%
Salta	17.220	1,16%
Chubut	16.490	1,11%
Chaco	13.621	0,92%
Misiones	13.375	0,90%
Corrientes	12.918	0,87%
Desconocida	11.571	0,78%
San Luis	10.930	0,74%
Jujuy	9.920	0,67%
San Juan	9.897	0,67%
La Pampa	9.330	0,63%
Santa Cruz	8.095	0,55%
Tierra del Fuego	7.892	0,53%
Santiago del Estero	6.072	0,41%
Catamarca	5.618	0,38%
La Rioja	5.423	0,37%
Formosa	4.665	0,32%
Total	1.479.463	100,00%

Legislación

Un estudio de Políticas subnacionales de fomento audiovisual (Conicet-2019) releva normas integrales de promoción de la producción audiovisual a nivel subnacional. Tipificadas en categorías, cuenta la cantidad de regulaciones por provincia. Así, bajo Normas integrales de promoción de la producción audiovisual cuenta 10 leyes o decretos; como Creación de multimedios estatales detecta 2 normas; bajo Creación de oficinas de filmaciones (film commissions) o entes similares halla 2; como Declaraciones de interés público y concursos audiovisuales cuenta 5; bajo Adhesión a norma nacional que equipara a la producción audiovisual con la industrial, apunta 3 normas; como Convenios con organismos nacionales e internacionales referidos a lo audiovisual, marca 5; bajo Creación de instituto cultural o similar, encuentra 4; y como Creación de un sistema de promoción cultural, apunta 10 normas.

También destaca que ocho jurisdicciones aprobaron normas integrales: CABA, San Luis, Córdoba, Misiones, Salta, Santa Fe, Tucumán y Tierra del Fuego, de las cuales destaca, por sus mecanismos de promoción relativamente potentes, a las dos primeras. En 2022, además, se sumó la provincia de Jujuy. Actualmente, la provincia de Santa Fe tiene un proyecto de ley de cine con estado parlamentario, al que se suma, como flamante novedad, el envío a la legislatura de la Provincia de Buenos Aires de un Proyecto de Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual.

Agrupadas por provincia, cuenta la cantidad de normas provinciales vinculadas al audiovisual, con algunos resultados sorprendentes. Encabezan Chaco y Mendoza (con 4), seguidas por CABA, Córdoba, Misiones y Santa Fe. Luego PBA, La Rioja, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego (con 2). Y con una, Chubut, Corrientes, La Pampa, Neuquén y Santiago del Estero. Como corolario posible, más normas no equivale a más producción, ni más pantallas.

Estudio de Políticas subnacionales de fomento audiovisual Conicet 2019

Normas integrales de promoción de la producción audiovisual	**10 leyes o decretos**
Creación de multimedios estatales	**2 normas**
Creación de oficinas de filmaciones (film commissions) o entes similares	**2 normas**
Declaraciones de interés público y concursos audiovisuales	**5**
Adhesión a norma nacional que equipara a la producción audiovisual con la industrial	**3 normas**
Convenios con organismos nacionales e internacionales referidos a lo audiovisual	**5**
Creación de instituto cultural o similar	**4**
Creación de un sistema de promoción cultural	**10 normas**

Normas integrales

Ocho jurisdicciones aprobaron normas de este tipo: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de San Luis, Córdoba, Misiones, Mendoza, Neuquén, San Juan y Jujuy. En este conjunto se destacan dos jurisdicciones con mecanismos de promoción relativamente potentes y consolidados: la CABA y la provincia de San Luis.

Jurisdicción	Número de normas identificadas
Buenos Aires	2
Chaco	4
Chubut	1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3
Córdoba	3
Corrientes	1
La Pampa	1
La Rioja	2
Mendoza	4
Misiones	3
Neuquén	1
Río Negro	2
San Juan	2
San Luis	2
Santa Cruz	2
Santa Fe	3
Santiago del Estero	1
Tierra del Fuego	2
TOTAL	39

Finalmente, se presentan los proyectos de ley nacionales con estado parlamentario que abordan la problemática del federalismo, al menos en el sentido de la distribución de los subsidios a la producción.

Por un lado, el del Espacio Audiovisual Nacional (EAN), que en su última versión antes de ser presentado al Congreso adoptó el nombre de "Proyecto de ley federal para la producción y la industria audiovisual". Este proyecto, presentado por la Diputada Gabriela Pedrali (Frente de Todos La Rioja), estipula que un 25% del Fondo de Fomento Cinematográfico deberá dedicarse *"para el fomento de la producción audiovisual que se realice efectivamente en las provincias, para incentivar el desarrollo federal homogéneo de sus fuerzas productivas en los términos de esta Ley, debiendo realizarse la selección de los proyectos por concursos y/o líneas de fomento continuas a través de comités o jurados elegidos en cada una de las provincias o regiones, que deberán ser integrados por personas residentes en el lugar en que se generó o se realizará el proyecto, con trayectoria en la creación o producción cultural, propuestos por las entidades representativas del cine y de las artes audiovisuales locales, conforme lo establezca el reglamento que al efecto dicte el Directorio del Instituto a propuesta del Consejo Federal"*.

Este proyecto, además, propone agrandar el Fondo con un porcentaje del IVA (47,62%) que pagan los consumidores *"sobre cualquier tipo de abono, precio y/o ingreso de cualquier naturaleza que genere toda producción, distribución, exhibición, difusión o puesta a disposición de producciones audiovisuales de cualquier naturaleza, en cualquier tipo de salas, medios, servicios de libre transmisión (OTT siglas en inglés de over-the-top), plataformas digitales de cualquier naturaleza, tecnologías inmersivas e interactivas, videojuegos y sus accesorios"*. Es un porcentaje análogo al impuesto cinematográfico de la ley de cine (17.741) aplicado a las plataformas digitales. Estos fondos tendrían como destino directo y exclusivo al Fondo de Fomento Cinematográfico del INCAA, con el consecuente incremento del Fondo Federal.

Por otro lado, el proyecto de ley de Fomento Audiovisual Federal, presentado por la Diputada Floreancia Lampreabe (Frente de Todos PBA), también impone a las *"plataformas prestadoras de servicios digitales audiovisuales a demanda"* un gravamen, pero en este caso del 5% de su facturación bruta en territorio nacional. La autoridad de aplicación sería el ENACOM y, en línea con lo que prescribe la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522), el 25% de lo recaudado sería derivado al INCAA.

Proyectos de ley nacionales

ESPACIO AUDIOVISUAL NACIONAL (EAN) Dip. Pedrali (FdT). Proyecto de LEY FEDERAL PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL. 25% del Fondo de Fomento, que absorbe el 10% del IVA de las plataformas.

Dip. Lampreabe (FdT). Proyecto de LEY DE FOMENTO AUDIOVISUAL FEDERAL. impone un gravamen del 5% de su facturación bruta en territorio nacional a las plataformas prestadoras de servicios digitales audiovisuales a demanda, de los cuales el 25% engrosaría los Fondo de Fomento del INCAA. De todos modos, estos fondos deberían distribuirse según criterios propios del Fondo Federal: se crea un Fondo de Audiovisual Federal para "financiar proyectos de producción, distribución, difusión y comercialización de servicios y contenidos audiovisuales, así como para proyectos de innovación audiovisual para el desarrollo tecnológico en infraestructura y software de plataformas digitales de origen nacional que tengan como fin la distribución de contenidos audiovisuales".
Exigencia de que al menos el sesenta por ciento (60%) del total de los recursos del Fondo Audiovisual Federal deban destinarse a proyectos "producidos y desarrollados fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires".

Multisectorial Audiovisual/Diputados Yasky-Siley (FdT). Proyecto de Ley de Caja Complementaria para las trabajadoras y trabajadores de la industria audiovisual nacional. El proyecto apunta a resolver aspectos laborales, de temporalidad, discontinuidad y pluriempleo a través de la creación de una Caja complementaria que brinde más seguridad social a las y los trabajadores. Se financia con el aporte de los negocios anexos y conexos de los privados, sin costo fiscal para el Estado, y propone distribuir los fondos con tres fines: 1) 60% como Caja de Asistencia para trabajadores y trabajadoras; 2) 25% extra para el Fondo de Fomento Cinematográfico; y 3) y *un 15% a la creación de salas cinematográficas en cada región cultural, para incentivar la federalización y el mercado interno*.

En materia federal, este proyecto estipula la creación de un "Fondo Audiovisual Federal" con objetivos que van más allá de los objetivos actuales del Fondo de Fomento Cinematográfico. En concreto, *"financiar proyectos de producción, distribución, difusión y comercialización de servicios y contenidos audiovisuales, así como para proyectos de innovación audiovisual para el desarrollo tecnológico en infraestructura y software de plataformas*

digitales de origen nacional que tengan como fin la distribución de contenidos audiovisuales". En cuanto a la distribución federal, prescribe que al menos el sesenta por ciento (60%) del total de los recursos del Fondo Audiovisual Federal deben destinarse a proyectos *"producidos y desarrollados fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires".*

Un tercer proyecto con estado parlamentario que aborda parcialmente la cuestión federal, desde el ángulo de la creación de salas cinematográficas en cada región cultural, es el Proyecto de Ley de Caja Complementaria para las trabajadoras y trabajadores de la industria audiovisual nacional. Una iniciativa de la Multisectorial Audiovisual, presentada por los diputados de extracción sindical Hugo Yasky y Vanesa Siley (Frente de Todos PBA). El proyecto apunta a resolver aspectos laborales, de temporalidad, discontinuidad y pluriempleo a través de la creación de una Caja complementaria que brinde más seguridad social a las y los trabajadores. Se financia con el aporte de los negocios anexos y conexos de los privados, sin costo fiscal para el Estado, y propone distribuir los fondos con tres fines: 1) 60% como Caja de Asistencia para trabajadores y trabajadoras; 2) 25% extra para el Fondo de Fomento Cinematográfico; y 3) y pertinente a los fines de este informe, un 15% a la creación de salas cinematográficas en cada región cultural, para incentivar la federalización y el mercado interno.

Por último, es dable señalar la existencia de un cuarto proyecto de ley, del Diputado Pablo Carro (Frente de Todos Córdoba), que también apunta a gravar la recaudación de las plataformas digitales. Sin embargo, no es glosado en este informe dado que no aborda la cuestión de la distribución federal de los fondos. Junto con los otros proyectos arriba reseñados, será tema de un nuevo informe de este Observatorio.

Conclusiones

El INCAA está implementando diversas políticas en un esfuerzo hacia la federalización, para promover la producción y la exhibición de cine en todo el país: la expansión de la ENERC en todas las regiones del país, la creación de nuevas sedes de animación y tecnología, la Red Federal de Film Commissions y los Espacios INCAA son algunas de las medidas que muestran un creciente proceso de descentralización y regionalización en el sector audiovisual. A ello se suma la reciente convocatoria, por primera vez federal, para largometrajes del concurso Historias Breves, que selecciona 24 proyectos ganadores, con uno por provincia, y 6 proyectos suplentes, con uno por cada región del país. También es dable mencionar aquí la resolución 485/2022, que estableció un incentivo del 10% mayor para los subsidios a las prodcciones que se realicen fuera de CABA. Todas estas políticas buscan promover la diversidad cultural y el desarrollo económico de las distintas regiones del país, a la vez que fomentan la creación y difusión de contenidos locales y nacionales. Sin embargo, es importante seguir monitoreando y evaluando el impacto de estas políticas para asegurar que estén alcanzando sus objetivos y mejorando la situación del sector audiovisual en todo el país.

La foto al día de hoy, en materia de Producción, muestra que hay una alta concentración de la producción audiovisual en la ciudad de Buenos Aires, seguida de la provincia de Buenos Aires, mientras que el resto de las provincias tienen una participación menor. Además, se observa una concentración aún mayor en la asignación de fondos del INCAA para el fomento de la producción audiovisual, siendo CABA la provincia con mayor asignación de recursos, seguida muy de lejos por Córdoba, Mendoza y Santa Fe. La mejora en la participación de proyectos provinciales no equilibra la distribución de los montos de subsidios otorgados porque, al tratarse de documentales, el tope de subsidio es menor que los proyectos de largometraje.

También se puede ver que la mayoría de las productoras audiovisuales registradas en 2021 se encuentran en CABA, seguida por PBA, lo que refuerza el peso del AMBA. Al analizar los proyectos presentados por modalidad y jurisdicción en 2022, se observa una concentración aún mayor en CABA, que acaparó el 90% tanto de documentales como de ficción. En cuanto a la triangulación con datos del SICA-APMA, que se basan en el lugar físico donde se desarrollaron los rodajes, se observa que CABA disminuye su participación al 50%, mientras que PBA aumenta a casi el 25%. Se destaca que muchas provincias no presentaron proyectos.

En materia de exhibición de películas, la provincia de Buenos Aires (PBA) tiene una clara supremacía con el 37% de las pantallas y el 43% de los espectadores en salas de cine, seguida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) con el 17% y 19%, respectivamente. En cuanto a la plataforma Cine.ar Play, nuevamente PBA lidera con el 41,41% de los usuarios, mientras que CABA le sigue con el 23%. Además, se observa que el número de pantallas de cine ha aumentado en la última década en PBA, Santa Cruz, Catamarca, Jujuy, Entre Ríos, Neuquén y Salta, mientras que ha disminuido en Tucumán, La Pampa y CABA.

En cuanto a la legislación subnacional de fomento audiovisual, se destaca que sólo ocho jurisdicciones han aprobado normas integrales de promoción, entre ellas PBA y CABA, lo cual puede aportar comprensión, junto con la cantidad y densidad poblacional y la estructura económica, al grado de concentración de producción y subsidios, así como la baja participación en convocatorias que muestran algunas provincias. No obstante, la tendencia acelerada en los últimos años a la sanción de nuevas leyes (con proyectos de ley en Santa Fe y Provincia de Buenos Aires) y la creación de nuevas instituciones provinciales permite mirar el futuro con más optimismo.

En materia de legislación nacional, dos proyectos de ley con estado parlamentario abordan la cuestión federal en materia de distribución de los fondos del INCAA. Aunque desde distintos enfoques tributarios, ambos comparten el diagnóstico de la concentración en la zona del AMBA y proponen la creación de fondos especiales federales, alimentados a partir de imposiciones tributarias a las plataformas digitales. Un tercer proyecto, que crea una nueva caja para contribuir a la seguridad social de los y las trabajadores de industria audioivisual, reserva un aporte para la creación de salas cinematográficas en cada región cultural, para incentivar la federalización.

Fuentes

. Gerencia de Fomento a la producción audiovisual.

. Gerencia de Fiscalización a la industria audiovisual.

. Gerencia de Exhibición y Audiencias. Subgerencias de Exhibición y Desarrollo Federal. Coordinación Red Espacios INCAA.

. Gerencia de Administración. Subgerencia de gestión en línea, sistemas e infraestructura informática.

. Gerencia de Administración. Subgerencia de Administración y Finanzas. Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera.

. Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC).

. Borello, JA., Motta, JJ. y Fleitas, G, en Imagofagia Nº19 (2019). *Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual en la Argentina: trayectoria, tipos de instrumentos y perspectivas.* En https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/122540

. SICA-APMA. Comunicación institucional. Producción por provincia, 2014-2022.

. PROYECTO DE LEY FEDERAL PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL (Pedrali/EAN). https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/6716-D-2022.pdf

. PROYECTO DE LEY FOMENTO AUDIOVISUAL FEDERAL (Lampreabe). https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/5735-D-2022.pdf

Equipo Observatorio Audiovisual INCAA

Subgerente
Julio Bertolotti

Carolina Ciotti
Ana Rosa Cunha da Cruz
Santiago Diehl
Mariano García
Leandro González
Ignacio Landaburu
Edith Roca
Paula Roel
Guillermo Saura

El Observatorio Audiovisual del INCAA desarrolla líneas de investigación, elabora análisis y produce informes sobre las diferentes áreas que componen la industria audiovisual. Su función es construir y consolidar herramientas de gestión que fortalezcan la planificación, el diseño de políticas dirigidas al sector, la ejecución de acciones y la evaluación de impacto en la toma de decisiones orientadas al desarrollo de la industria audiovisual de Argentina, tanto en el ámbito privado como público.

INCAA
INSTITUTO NACIONAL
DE CINE Y ARTES
AUDIOVISUALES